

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con las solicitudes de renovación y de calificación de explotación agraria prioritaria de titularidades compartidas presentadas en el año 2025. (2025082127)*

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de solicitudes de renovación y de calificación de explotación agraria prioritaria presentadas por determinadas titularidades compartidas en el año 2025.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, a través del trámite de arado "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado <https://arado.juntaex.es/> todo ello sin perjuicio del resto de recursos que puedan plantear.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las titularidades compartidas afectadas aparecen relacionados a continuación.

Mérida, 29 de diciembre de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

**ANEXO****RELACIÓN DE NIF**

E02740991

E02760155

E02766616

E02862415

E06716369

E06716377

E06716724

E06734511

E06754436

E06755011

E06757660

E06760623

E06803126

E10488104

E10504843

E13657739

E13659305

E13704796

E13706312

E21970876

E42883694

E42919563

E44877355

E44946929

E70758701